EXPTE. D- 1436 /22-23





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo a la Sexta Edición del Festival de Narrativa Bahía Blanca que se llevará a cabo los días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de noviembre del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

MARIA FERNANDA BEVILACQUA DIPUTADA H. Cámara do Diputado Pota, Ba. Asl

EXPTE. D- 4436 /22-23





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Por el presente se solicita declarar de interés legislativo y provincial a la Sexta Edición del Festival de Narrativa Bahía Blanca que se llevará a cabo los días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de noviembre del corriente año.

La propuesta cultural y autogestiva del Festival de Narrativa de Bahía Blanca que, pone de manifiesto las distintas experiencias de escritura, lectura, edición y distribución literarias, en el espacio público. Estás jornadas representan un valor agregado al desarrollo cultural y social de la comunidad.

Estas actividades son abiertas a la comunidad en su conjunto, de carácter libre y gratuito, donde se genera en el órgano de discusiones del equipo de gestión y suponen la organización de lecturas públicas, presentaciones de libros, clases abiertas, clínicas y talleres de escritura y literatura, y mesas críticas de intercambio y discusión literaria.

El Festival de Narrativa de Bahía Blanca, se propone conectar al público lector/oyente con los proyectos literarios y editoriales de otras ciudades, con escritores y escritoras de otros territorios, para seguir ampliando los canales de difusión y discusión en el campo de la literatura.

Asimismo, quienes forman parte del equipo de gestión, cuentan con una vasta experiencia en la gestión cultural de Bahía Blanca, tanto en la edición de medios periodísticos culturales, como editoriales y proyectos literarios.

Además, el Festival cuenta con el aval del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (mediante Resolución de su Consejo Departamental); con el apoyo económico del Fondo de Eventos permanentes y de la Cooperativa Obrera.

EXPTE. D- 4436 122-23





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Esta Sexta Edición se desarrollará en las instalaciones del Departamento de Humanidades, en la Casa de la Cultura (U.N.S), el centro cultural Pez Dorado, la Biblioteca Rivadavia y el Museo del Puerto.

Es de destacar, que el 17 de octubre del corriente fue declarada de Interés Municipal la Sexta Edición del Festival de Narrativa de Bahía Blanca, mediante resolución Nro. 177/2022 del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores/as la aprobación de la presente iniciativa.-

MARIA FERNANDA BEVILACQUA DIPUTADA H. Cámera do Digutados Poda, Us. As.